

1. Disposiciones generales

JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

CANDIDATURAS presentadas para las elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 1/2008, de 14 de enero.

Ver candidaturas presentadas en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2008, de la Dirección General de Política Interior, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de 17 de enero de 2008, de la Junta Electoral Central, por el que se aprueban los modelos de actas específicas a utilizar por las Juntas Electorales Provinciales y por las Mesas Electorales en las Elecciones al Parlamento de Andalucía convocadas por Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 1/2008, de 14 de enero, a celebrar el 9 de marzo.

El Director General de Política Interior ha resuelto disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

el Acuerdo de 17 de enero de 2008, de la Junta Electoral Central, cuyo tenor es el siguiente:

La Junta Electoral Central ha acordado aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.g) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y según la propuesta de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, los modelos de actas específicas a utilizar en las Elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 1/2008, de 14 de enero, a celebrar el 9 de marzo:

Acta de Escrutinio de la Mesa (Anexo 1).

Acta de la Sesión. Parlamento de Andalucía (Anexo 2).

Acta de Escrutinio para la votación de los residentes ausentes en el extranjero (Anexo 3).

Acta de Escrutinio de la Junta Electoral Provincial (Anexo 4).

Acta de Proclamación (Anexo 5).

Como Anexo 6 se detallan las características técnicas de cada una de las referidas actas.

Palacio de Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2008.- El Presidente, José María Ruiz-Jarabo Ferrán.

Sevilla, 28 de enero de 2008.- El Director General, Carlos Sánchez-Nieva Navas.

De acuerdo con los resultados reflejados en el presente cuadro, se proclama electos/as a los/las siguientes candidatos/as:

Reclamaciones y protestas presentadas por Representantes y Apoderados/as ante la Junta Electoral y Resoluciones adoptadas.

Recursos presentados, en su caso, ante la Junta Electoral Central y sus correspondientes resoluciones.

Finalizado el acto de proclamación de electos/as a las.....horas del día al principio señalado, se extiende la presente Acta por triplicado ejemplar, firmada por el/la Presidente/a y el/la Secretario/a de la Junta Electoral.

Anexo 6**ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA**

Características: Impreso múltiple de cuatro hojas. Tamaño UNE A4 210 x 297 mm., color blanco. Gramaje primera hoja de 56 g/m², las dos hojas centrales de 53 g/m² y la cuarta hoja de 57 g/m². Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillos de cuatro hojas, con portada y contraportada de cartulina de 120 g/m², en cualquier tonalidad.

ACTA DE LA SESION DE LA MESA-PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Características: Impreso múltiple de cuatro hojas. Tamaño UNE A4 210 x 297 mm., color blanco. Gramaje primera hoja de 56 g/m², las dos hojas centrales de 53 g/m² y la cuarta hoja de 57 g/m². Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillos de cuatro hojas, con portada y contraportada de cartulina de 120 g/m², en cualquier tonalidad.

ACTA DE ESCRUTINIO DE LA J.E.P. VOTO R.A.E.

Características: Impreso múltiple de cuatro hojas. Tamaño UNE A4 210 x 297 mm., color blanco. Gramaje primera hoja de 56 g/m², las dos hojas centrales de 53 g/m² y la cuarta hoja de 57 g/m². Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillos de cuatro hojas, con portada y contraportada de cartulina de 120 g/m², en cualquier tonalidad.

ACTA DE ESCRUTINIO DE LA J.E.P.

Características: Impreso múltiple de cuatro hojas. Tamaño UNE A4 210 x 297 mm., color blanco. Gramaje primera hoja de 56 g/m², las dos hojas centrales de 53 g/m² y la cuarta hoja de 57 g/m². Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillos de cuatro hojas, con portada y contraportada de cartulina de 120 g/m², en cualquier tonalidad.

ACTA DE PROCLAMACIÓN

Características: Impreso múltiple de cuatro hojas. Tamaño UNE A3 297 x 420 mm., color blanco. Gramaje primera hoja de 56 g/m², las dos hojas centrales de 53 g/m² y la cuarta hoja de 57 g/m². Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillos de cuatro hojas, con portada y contraportada de cartulina de 120 g/m², en cualquier tonalidad.